



REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

798

2006/1/1554

JTC/adl

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

Montevideo, 31 MAR. 2008

VISTO: la gestión promovida por la Administración Nacional de Puertos tendiente a la incorporación al Puerto de Paysandú en Régimen de Puerto Libre.-----

RESULTANDO: I) Que por Resolución de Directorio N°834/3423 dicha Administración propicia ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas tal incorporación, al amparo de las disposiciones contenidas en la Ley N°16.246 de 8 de abril de 1992 (Ley de Puertos) artículos 4° y 5° y Decreto N° 412/992 de 1° de setiembre de 1992, artículos 5°,7° y 8° (literal B).-----

II) Que se han expedido en el ámbito de dicha Secretaría de Estado, la Dirección General de Transporte Fluvial y Marítimo de la Dirección Nacional de Transporte y la División Servicios Jurídicos.-----

CONSIDERANDO: I) Que dicho puerto cuenta con la aprobación de la delimitación de su recinto portuario, según Resolución de Poder Ejecutivo de 19 de diciembre de 2001.--

II) Que se hace necesario incorporar al citado Puerto en el régimen mencionado en el marco de la política portuaria nacional, dada su capacidad para recibir naves de ultramar y demás condiciones físicas, naturales y de organización para prestar servicios portuarios eficientes y competitivos.-----

ATENTO: a las disposiciones de la Ley N°16.246 de 8 de abril de 1992 y Decreto N°412/992 de 1° de setiembre de 1992 mencionados;-----

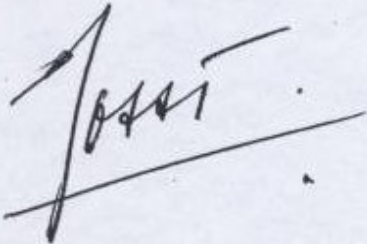
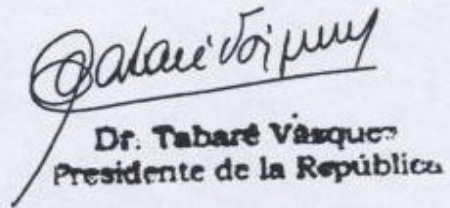
Handwritten signature and initials

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1°.- Incorporase al Régimen de Puerto Libre, al Puerto de Paysandú en mérito a la gestión promovida por la Administración Nacional de Puertos ante el Ministerio de Transporte y Obras Públicas.-----

2°.- Comuníquese y vuelva a la mencionada Administración a sus efectos.-----

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'J. J. J.', with a horizontal line drawn underneath it.A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Tabaré Vázquez', with a horizontal line drawn underneath it.

Dr. Tabaré Vázquez  
Presidente de la República